

A BME MTF EQUITY

Madrid, 14 de junio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, que regula los requisitos de información aplicables a las empresas cuyas acciones estén incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (la “Circular 3/2020”), TRIVIUM REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (“Trivium SOCIMI” o la “Sociedad”) pone en su conocimiento la siguiente:

Otra Información Relevante

Con fecha 14 de junio de 2022 se celebró la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad, en primera convocatoria y con asistencia de accionistas, presentes y representados, titulares de 4.959.467 acciones, representativas del 99,19% de la totalidad del capital social y del 99.25% del capital social excluyendo las acciones en autocartera.

En la citada Junta General Ordinaria de accionistas se adoptaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- 1 Aprobar las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021, compuestas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria del ejercicio social indicado.
- 2 Aprobar el Informe de Gestión individual y el Informe de Gestión consolidado de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- 3 Aprobar la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2021 de conformidad con la siguiente distribución:

	Euros - Importe
Resultado	15.686.574
A Reserva Legal:	542.788
A Dividendos:	15.143.786
Dividendo a cuenta (abonado el 29 de marzo de 2022)	3.500.000
Dividendo complementario	11.643.786

Asimismo, la Junta General de accionistas ha aprobado que el dividendo complementario sea distribuido entre todos los accionistas en proporción a su participación en el capital social, a través de tres repartos de dividendos conforme al siguiente detalle de pago:

Primer dividendo (importe bruto de 3.500.000 €)

Fecha de devengo: (last trading date)	17 de junio de 2022
Ex - date:	20 de junio de 2022
Record - date:	21 de junio de 2022
Fecha del pago:	22 de junio de 2022
Importe bruto unitario (euros/acción*)	0,70041226 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,13307833 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,56733393 €

Segundo dividendo (importe bruto de 5.741.509,60 €)

Fecha de devengo: (last trading date)	6 de julio de 2022
Ex - date:	7 de julio de 2022
Record - date:	8 de julio de 2022
Fecha del pago:	11 de julio de 2022
Importe bruto unitario (euros/acción*)	1,14897821 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,21830586 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,93067235 €

Tercer dividendo (importe bruto de 2.402.276,40 €). Respecto a este dividendo se informa:

- Que los dos principales accionistas de la Sociedad (Armati Limited y Sierra Iberian Assets Holding, S.A.U.) han aceptado recibir la totalidad del importe que les corresponde bajo este tercer dividendo en especie, en forma de pagarés no a la orden y a la vista, y que, conforme a lo indicado en la convocatoria de la Junta General Ordinaria, está previsto proceder a la capitalización de los mencionados pagarés en el marco de una ampliación de capital por compensación de créditos, ampliación que será convocada en la presente fecha.
- Que el dividendo en especie en forma de pagaré, se ha pagado en el día de hoy, y el resto de este tercer dividendo será abonado a través de los mecanismos del Iberclear el día 13 de julio de 2022 y con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo: (last trading date)	14 de junio de 2022
Ex - date:	15 de junio de 2022
Record - date:	16 de junio de 2022
Fecha del pago:	13 de julio de 2022
Acciones que recibirán el dividendo en efectivo	38.955
Acciones que <u>no</u> recibirán el dividendo en efectivo: (incluye 2.943 acciones en autocartera)	4.961.045
Importe bruto total del dividendo:	2.402.276,40 €
Importe bruto unitario (euros/acción*)	0,48073824 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,09134027 €
Importe neto unitario (euros/acción)	0,38939798 €

(*) Nótese que el importe unitario está calculado sobre la base de las acciones de la Sociedad en autocartera según le consta a la Sociedad a la fecha de la celebración de la Junta General Ordinaria, y por tanto el importe de la distribución por cada acción está sujeto a variación en función de la autocartera resultante en el registro de accionistas en el correspondiente *record date*.

- 4 Aprobar la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
- 5 Ratificación del nombramiento por cooptación, y reelección y nombramiento, de Doña Ana María Guedes Antunes de Oliveira como consejera.
- 6 Delegar las facultades precisas para el buen fin de los acuerdos adoptados por la Junta General, con capacidad de interpretar, complementar, desarrollar, ejecutar, subsanar y formalizar.
- 7 Aprobar el Acta de la reunión de la Junta General Ordinaria de accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en la citada Circular 3/2020, se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Miguel L. García Stuyck
Secretario del Consejo de Administración
Trivium Real Estate SOCIMI, S.A